



## JEFE DE PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN UNITED 2026

<b>Título de la posición</b>	<p>Jefe de proyecto: Promoción de los derechos de la infancia en United 2026</p> <p>El Centro contratará a cuatro Jefes de Proyecto en Norteamérica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jefe de proyecto para Canadá</li><li>• Jefe de proyecto para México</li><li>• Jefe de proyecto para la región este de los Estados Unidos</li><li>• Jefe de proyecto para la región oeste de los Estados Unidos</li></ul>
<b>Fecha de inicio:</b>	28 de noviembre de 2022 o en fecha de mutuo acuerdo
<b>Reporta a:</b>	Katie Hanna, Directora Principal de Proyecto, Norteamérica
<b>Lugar:</b>	En remoto desde una de estas cuatro ciudades: Los Ángeles; Nueva York / Nueva Jersey; una ciudad anfitriona de México; o una ciudad anfitriona de Canadá. Esta función implica viajes en los Estados Unidos, Canadá y México.
<b>Horario de trabajo</b>	Tiempo parcial (3.25 días/semana o 24 horas semanales) con la posibilidad de horario flexible.
<b>Salario:</b>	Hasta USD 500/día como consultor, o salario competitivo y beneficios equivalentes si el contrato de empleo tiene un plazo fijo.
<b>Duración del contrato:</b>	Plazo fijo de 12 meses, su renovación adicional depende de los fondos existentes.
<b>Objetivo de la posición</b>	<p>Hay <b>cuatro jefes de proyecto para los derechos de la infancia vinculados a United 2026</b> (uno para cada ciudad): Jefe de proyecto para la región Este de los Estados Unidos, Jefe de proyecto para la región Oeste de los Estados Unidos, Jefe de proyecto para Canadá y Jefe de proyecto para México. Estos jefes de proyecto de las ciudades se encargarán de coordinar y reportar las actividades específicas de cada ciudad identificadas en la fase 2 del proyecto. Estas posiciones aportarán apoyo especializado fundamental a los comités directivos de cada una de las ciudades y actuarán como enlaces con el Centre for Sport and Human Rights (Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, en adelante CSHR por sus siglas en inglés). Los Jefes de Proyecto serán responsables a nivel local de la administración, supervisión, presentación de reportes y la captación y distribución compartida de conocimientos/información. La Directora Principal de Proyecto para Norteamérica aportará apoyo específico a cada ciudad cuando sea necesario. Quienes desempeñen estas funciones representarán al CSHR en Los Ángeles, Nueva York / Nueva Jersey, una ciudad anfitriona en México o una ciudad anfitriona en Canadá y estarán al frente de la programación de los derechos de la infancia relativos a la Copa Mundial de la FIFA 2026.</p> <p>Los Jefes de Proyecto liderarán la labor para aumentar los conocimientos y la capacidad de quienes toman las decisiones en las ciudades anfitrionas de la región (incluidos entes públicos y el comité organizador), los gobiernos, los órganos rectores del deporte y demás partes interesadas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, para que se tomen medidas concretas y se asignen recursos para asegurar la protección, el respeto y promoción de los derechos de niños y jóvenes durante los preparativos para celebrar la Copa Mundial de la FIFA 2026. Para obtener mayor información sobre el proyecto véase el Anexo 1.</p>

<b>Alineamiento con la misión del Centro:</b>	<p>En línea con el plan estratégico del Centro, <a href="#">Convergencia 2025</a> (2021-2025), estos Jefes de Proyecto contribuirán a la obtención de resultados colectivos para lograr un deporte responsable y cumplirán los objetivos estratégicos del CSHR, específicamente: para fomentar el liderazgo intelectual, la innovación y los conocimientos sobre el deporte y los derechos humanos; fortalecer los sistemas y las prácticas operativas en el deporte para que estén alineados con las responsabilidades inherentes a los derechos humanos; y para fomentar la participación inclusiva, cultivar la acción colectiva y forjar alianzas transformadoras.</p>
<b>Relaciones claves:</b>	<p>Relación directa con el superior inmediato y con los demás Jefes de Proyecto de las ciudades, y vinculación con todo el equipo del CSHR.</p>
<b>Responsabilidades claves:</b>	<p>Quien desempeñe esta posición será responsable de la Promoción de los Derechos de la infancia en el proyecto United 2026 de las ciudades anfitrionas de sus respectivas regiones, incluyendo:</p> <p>Desarrollar e implementar recursos y actividades de orientación práctica para compartir conocimientos técnicos con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asegurar la provisión de apoyo y recursos técnicos a las ciudades anfitrionas de la región sobre la base de evaluaciones de sus necesidades y prioridades;</li> <li>● Compartir recursos prácticos desarrollados con las ciudades anfitrionas de la región;</li> <li>● Aportar orientación y apoyo técnico a través de grupos de aprendizaje, seminarios Web y otros formatos apropiados;</li> <li>● Contribuir a la plataforma conjunta de las ciudades para compartir conocimientos y para captar experiencias y lecciones relacionadas con los derechos de niños y jóvenes en megaeventos deportivos anteriores;</li> <li>● Apoyar la implementación de autoevaluaciones específicas de cada ciudad de la región utilizando la herramienta de evaluación comparativa del CSHR;</li> <li>● Crear conjuntamente con los niños y jóvenes estrategias de participación infantil para United 2026 específicas de cada ciudad de la región;</li> <li>● Iniciar intervenciones específicas de cada ciudad en la región basadas en las autoevaluaciones y contribuir a su progreso mediante capacitación presencial, reuniones y seminarios Web temáticos, al igual que otras herramientas;</li> <li>● Interconectar las ciudades de la región para testear y desarrollar el curso en línea sobre los megaeventos deportivos y los derechos de la infancia.</li> </ul> <p>Participación y relaciones con las partes interesadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisar las relaciones con la ciudad o ciudades anfitrionas de la región, sus gobiernos y asociados;</li> <li>● Apoyar las consultas con las partes interesadas para definir visiones específicas de cada ciudad de la región;</li> <li>● Apoyar la formación de comités directivos específicos de cada ciudad;</li> <li>● Asesorar sobre el desarrollo de estrategias de asociación local basadas en el enfoque de los derechos humanos de United 2026;</li> <li>● Establecer vínculos con otras iniciativas centradas en los niños específicas de las ciudades en la región;</li> <li>● Conectar a las partes interesadas con otras actividades del CSHR, incluido el Foro de Oportunidades Deportivas.</li> </ul> <p>Comunicación interna e integración.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participar en las reuniones regulares del equipo del proyecto de United 2026 y el equipo del CSHR;</li> <li>● Preparar reportes periódicos y actualizaciones sobre la ciudad en relación con el proyecto, según sea necesario;</li> <li>● Participar en las reuniones regulares para integrar el trabajo del proyecto con el trabajo global del CSHR.</li> </ul> <p>Monitoreo de la evaluación y el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar las lecciones aprendidas de esta fase del proyecto;</li> </ul>
<p><b>Resultados e impacto que se esperan del proyecto:</b></p>	<p>Los resultados iniciales identificados para el proyecto en y a través del deporte y la acogida de un evento de gran envergadura, que se encuentran en desarrollo, incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear ciudades que sean más seguras para los niños</li> <li>● Desarrollar una red de personas y agencias en las ciudades principales que establezca compromisos y programas que respeten, protejan y promuevan los derechos de la infancia; y</li> <li>● Generar oportunidades (basadas en programas y proyectos) en todas las ciudades, para que los niños puedan ser ciudadanos activos, tengan voz y representación en y a través del deporte y la celebración de un megaevento deportivo.</li> </ul> <p>El impacto de este proyecto será que todas las ciudades anfitrionas de United 2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollen una mayor conciencia y confianza en relación con su responsabilidad de tener en cuenta los derechos de niños y niñas y su salvaguarda durante la planificación de este evento y de eventos futuros;</li> <li>● Colaboren con mayor eficiencia para identificar, desarrollar e implementar políticas, procesos y prácticas que establecerán un nuevo estándar para los derechos de niños y jóvenes en relación con el desarrollo de United 2026 y se transformarán en un legado para los megaeventos deportivos futuros.</li> </ul> <p>El impacto de este proyecto y de cada Jefe de Proyecto de las ciudades anfitrionas designadas de United 2026 será el de facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoevaluaciones específicas de cada ciudad basadas en una herramienta de evaluación comparativa desarrollada en colaboración con la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra la Niñez y UNICEF.</li> <li>● Medidas significativas para mejorar la evaluación comparativa de las ciudades durante sus preparativos para el evento United 2026 mediante la introducción de intervenciones, cursos presenciales de capacitación, seminarios Web temáticos, grupos de aprendizaje de pares y otras herramientas.</li> <li>● Establecimiento de comités directivos locales que aúnen a los asociados locales con el fin de mejorar la evaluación comparativa de las ciudades y supervisar el monitoreo de las evaluaciones;</li> <li>● Participación y consulta a los niños y niñas vinculados con el deporte (incluyendo a los más vulnerables) para dar a conocer United 2026 y compartir sus perspectivas e ideas con el fin de crear conjuntamente una estrategia para que el evento sea accesible a los niños y permita su participación.</li> <li>● Contribuciones de organizaciones que promueven los derechos/el bienestar de la infancia para ayudar a las ciudades a promover, respetar y proteger a los niños y jóvenes durante los preparativos y el desarrollo de United 2026, y diseñar legados específicos relacionados con los niños.</li> </ul>

- Consultas para interconectar a las partes interesadas y mejorar la coordinación con el fin de definir visiones y actividades específicas de cada ciudad dirigidas a proteger los derechos de niños y jóvenes.
- Participación de las partes interesadas en un curso en línea sobre los megaeventos deportivos y los derechos de la infancia diseñado para aumentar los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con dichos derechos y para ofrecer formas prácticas de abordarlas durante la planificación de United 2026 y eventos futuros.
- Desarrollar una plataforma conjunta de las ciudades para compartir conocimientos, que incluirá experiencias y lecciones relacionadas con los derechos de niños y niñas recabadas de megaeventos deportivos anteriores.

El impacto interno del proyecto será que el CSHR:

- Incremente su conocimiento y entendimiento de las necesidades, prioridades y recursos de las cuatro ciudades anfitrionas de United 2026;
- Pueda valorar si su evaluación comparativa es una herramienta eficiente para que todas las ciudades anfitrionas de United 2026 y de otros megaeventos deportivos puedan promover los derechos de la infancia;
- Aumente su capacidad para propiciar cambios y lograr un impacto, incluso mediante una mejor percepción de los derechos de niños y jóvenes y su salvaguarda en el deporte.

<b>Cualidades personales:</b>	<b>Esenciales</b>	<b>Convenientes</b>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título universitario o equivalente en ciencias sociales, administración deportiva, desarrollo internacional, protección infantil, derechos humanos/de la infancia, trabajo social o campo relacionado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título universitario de posgrado o equivalente en ciencias sociales, administración deportiva, desarrollo internacional, protección infantil, derechos humanos/de la infancia, trabajo social o campo relacionado</li> </ul>
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mínimo de seis años de experiencia profesional reciente, relevante y con responsabilidad creciente en administración de proyectos y desarrollo de red de contactos</li> <li>● Trabajo con gobiernos municipales en las ciudades anfitrionas, entes deportivos u organizaciones de protección/derechos de la infancia en el desarrollo de programas que mejoren su seguridad y bienestar</li> <li>● Capacidad demostrada para forjar asociaciones y para gestionar diversas relaciones profesionales</li> <li>● Trabajo con niños y jóvenes, facilitando que su voz forme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ocho años o más de experiencia profesional reciente, relevante y con responsabilidad creciente en administración de proyectos y desarrollo de red de contactos</li> <li>● Trabajo en un ámbito nacional o internacional, o a nivel nacional o internacional</li> <li>● Entendimiento de los desafíos de los derechos humanos en el mundo del deporte</li> <li>● Trabajo con niños y jóvenes en la ciudad anfitriona</li> </ul>

	<p>parte efectiva dentro del proceso de toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Colaboración con un equipo de trabajo dentro de un ámbito de teletrabajo</li> </ul>	
Conocimientos y habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de la Convención sobre los derechos de la infancia de la ONU y de un enfoque de la programación basado en esos derechos</li> <li>● Conocimiento y compromiso con su salvaguarda</li> <li>● Excelentes competencias de comunicación y redacción en inglés</li> <li>● Excelentes aptitudes de organización</li> <li>● Pensamiento estratégico e innovador</li> <li>● Capacidad para manejar el cambio y la ambigüedad</li> <li>● Jefe de proyecto para México: español e inglés fluidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de los desafíos de los derechos humanos en el mundo del deporte</li> <li>● Jefes de proyecto en los Estados Unidos: Capacidad lingüística adicional en español y francés</li> <li>● Jefe de proyecto para Canadá: francés e inglés fluidos</li> <li>● Capacidad para hablar en público y con los medios de comunicación</li> </ul>
<b>Actitud requerida</b>	<p>Somos un ente que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se centra en las personas (solidario, inclusivo, amable e interesado)</li> <li>- Busca un impacto (tenemos un propósito, nos gusta colaborar, somos ambiciosos)</li> <li>- Gusta de las soluciones (somos pragmáticos, creativos e innovadores)</li> </ul> <p>Creemos en nuestra misión y nos esforzamos por lograrla. Somos un equipo pequeño que trabaja a nivel internacional y busca a otros integrantes pragmáticos, prácticos y con actitud positiva que puedan unirse a nosotros en esta misión.</p> <p>Tu compromiso con nuestra misión te verá promover los derechos humanos en el deporte y contribuir a un ámbito de trabajo positivo y de colaboración en el que se mantengan altos niveles de gobernanza y administración operativa. Tendrás que ser proactivo y capaz de manejar tu propia labor y trabajar en colaboración con los integrantes del equipo del CSHR y los equipos del proyecto</p>	
<b>Inclusión y diversidad:</b>	<p>Nos esforzamos por crear y mantener un ámbito interno positivo mediante un equipo que es abierto, solidario, que fomenta la colaboración y se compromete a mantener la inclusión y la diversidad. Consideraremos a todos los candidatos idóneos independientemente de su edad, condición de discapacidad, origen étnico, género, nacionalidad, situación de embarazo, raza, religión, sexo, orientación sexual, nivel socioeconómico o cualquier otro factor protegido por la ley, y valoramos a los candidatos con experiencias diversas que puedan incorporar perspectivas y enfoques nuevos a nuestra labor.</p> <p>El CSHR tiene la convicción de que necesitamos mantener a salvo a los niños y los adultos vulnerables. La expectativa es que los candidatos seleccionados se adhieran a nuestros estándares. Nuestro proceso de</p>	

	selección y designación refleja nuestro compromiso con la protección de los niños y los adultos vulnerables contra el abuso.
<b>Proceso de postulación:</b>	<p>Si le interesa este puesto, complete el formulario <a href="#">aquí</a>.</p> <p>Plazo para recibir las solicitudes: <b>Martes 18 de octubre de 2022</b>, a las 23:59 EST.</p> <p>Las entrevistas se realizarán por Zoom durante la semana que se inicia el 24 de octubre de 2022.</p> <p>Para obtener información adicional sobre este puesto, comuníquese con <a href="mailto:recruitment@sporthumanrights.org">recruitment@sporthumanrights.org</a>.</p> <p><i><b>Nota:</b> Las solicitudes de los candidatos no contratados quedarán archivadas durante 6 meses a partir de la finalización del proceso de selección.</i></p>

## **Anexo 1: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN UNITED 2026 / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Los megaeventos deportivos ofrecen la oportunidad de elevar las expectativas, integrar buenas prácticas y dejar un legado positivo tanto dentro del propio ciclo de los eventos como, localmente, en las comunidades anfitrionas. El CSHR considera que estos megaeventos deportivos deben desarrollarse conforme a unos estándares ejemplares. Esto significa que las ciudades que participen en la candidatura/sean anfitrionas de United 2026 tomen medidas que den prioridad a los derechos de la infancia y los salvaguarden durante los preparativos y el desarrollo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, y que puedan usarse también más adelante para promover el cumplimiento de dichos derechos.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 presenta claras oportunidades a participantes individuales y grupos en las distintas ciudades que participen en la candidatura/sean anfitrionas, pero también riesgos. Este evento puede ofrecer beneficios positivos a los niños, como inspirar a soñar y fijarse metas, promover la actividad física, unir comunidades y brindar la oportunidad de aprender sobre otras culturas. También puede aportar beneficios económicos a sus familias.

Pero, a pesar de estas oportunidades positivas, es bien sabido que algunos niños y jóvenes pueden ser especialmente vulnerables durante la planificación y el desarrollo de los megaeventos deportivos. Los niños pueden enfrentarse a violencia, acoso, abuso, abandono, discriminación, tráfico, desplazamiento y explotación sexual en relación con el evento en sí o su cadena de valor. Los niños también pueden verse afectados cuando las actividades del evento vulneran los derechos humanos de sus padres o cuidadores, por ejemplo, cuando ocurren accidentes graves sus lugares de trabajo, no reciben el salario acordado, son desalojados o despedidos sin causa justificada.

United 2026 puede afectar a los niños directa o indirectamente: como espectadores, miembros de la comunidad, mediante el suministro de productos y servicios para el evento o a través del marketing o la publicidad de productos durante el evento y su difusión. También es importante reconocer que United 2026, así como otros megaeventos deportivos, ejercen impactos distintos en diferentes grupos de niños y jóvenes y que, en especial, afectan negativamente a los grupos vulnerables, como las niñas, los menores con discapacidades, los menores que viven en la pobreza, los menores migrantes, la comunidad LGTBQ+, etc. Por lo tanto, se necesita un enfoque intersectorial para evaluar y abordar el tema de los derechos específicos de la infancia. Debe aplicarse tanto un enfoque como unas prioridades adecuadas para prevenir y mitigar cualquier impacto en los derechos humanos.

Se trata de una responsabilidad conjunta de proteger y cumplir los derechos de la infancia. Tanto las federaciones internacionales como las ciudades anfitrionas del megaevento deportivo, los patrocinadores y los medios de difusión tienen una función que cumplir en el esfuerzo para prevenir y mitigar los riesgos para los derechos de niños y jóvenes en el contexto de United 2026 y para fomentar oportunidades para promover activamente sus derechos y bienestar. La FIFA desempeñará

un papel especialmente importante en este proceso, ya que tiene la responsabilidad y el compromiso de respetar los derechos humanos, incluidos los de los niños, y tiene la oportunidad de usar su influencia para establecer políticas y actividades que respeten esos derechos a través de acuerdos multinacionales, multiciudad y multisectoriales para acoger United 2026.

El proceso de presentación de candidaturas para la Copa Mundial de la FIFA 2026 fue el primer mega-evento deportivo en requerir considerables compromisos en materia de derechos humanos en sus requisitos de candidatura, exigiendo a los países candidatos a albergar el evento identificar sus propios riesgos respecto a los derechos humanos y proponer estrategias para prevenirlos y mitigarlos. Aporta, de este modo, una clara oportunidad de aprovechar las bases sentadas en la Fase Uno del proyecto financiado por Oak, Promoción de los Derechos de la Infancia durante la Copa Mundial 2026, para trabajar con cuatro ciudades anfitrionas de las tres naciones que acogerán United 2026. Así, el CSHR, junto con sus asociados, podrá sentar las bases para una Copa Mundial de la FIFA que sitúe los derechos de la infancia en el centro de sus actividades y éxito, cree legados sustentables y perdurables para proteger a los niños y jóvenes y eleve el estándar para la protección, el respeto y cumplimiento de sus derechos, todo gracias a acoger un megaevento deportivo. Para hacer esto posible, el CSHR se propone utilizar un modelo de asociación que pone el foco en los niños y en la colaboración y que beneficiará a las ciudades anfitrionas de un megaevento deportivo tanto actuales como futuras en todo el mundo.

